

**Asunto:** Consulta referente a la entrega de los ejemplares muestra de documentación electoral con emblema.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
Director de la Unidad Técnica de Vinculación  
con los Organismos Públicos Locales  
Presente.

**Atn´ Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**  
Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

En mi carácter de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con fundamento en lo establecido en el artículo 37, numerales 1 y 2, inciso a), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE); así como en los términos del apartado siete de la Línea Estratégica 6 "Articulación Interinstitucional" que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (ECAE 2020-2021); por este medio me dirijo a usted a efecto de expresarle lo siguiente:

El 12 de agosto de 2020 se recibió en este Instituto, la Circular No. INE/UTVOPL/063/2020, por medio de la cual, la Unidad Técnica a su digno cargo notificó el Acuerdo INE/CG189/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, por el que el Consejo General del INE, aprueba la ECAE 2020-2021 y sus respectivos anexos; de entre los cuales se encuentran los *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo*, los cuales establecen las directrices a seguir en la elaboración de materiales didácticos cuya producción y distribución corresponde a los Organismos Públicos Locales.

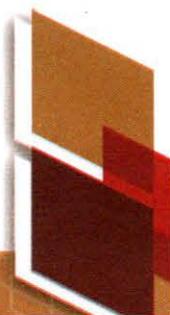
Por otra parte, el 14 de diciembre de 2020 se recibió el Oficio No. INE/DEOE/1039/2020, por medio del cual, el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, solicitó se informara a los Organismos Públicos Locales y a las Juntas Locales Ejecutivas de las entidades federativas, la actualización del calendario para la personalización, revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales de los OPL, de donde se advierte que la fecha límite para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE valide los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblema, será el próximo 05 de marzo de 2021.

En esa tesitura, y tomando en cuenta en primera instancia, que conforme al Cronograma de entrega de materiales didácticos y de apoyo elaborados por los OPL, la documentación muestra para simulacros y prácticas de la jornada electoral deberá ser entregada a la Junta Local Ejecutiva del INE a más tardar el 25 de marzo para que sea distribuida a las Juntas Distritales a más tardar el 31 de marzo, y por otra parte, que este Órgano



Electoral aún no se cuenta con la validación de la documentación electoral con emblema, se advierten algunas complicaciones para cumplir oportunamente con el plazo de entrega debido a que en el supuesto de que la documentación electoral con emblema que será utilizada en la jornada electoral, sea validada el próximo 05 de marzo, este Instituto deberá tomar las acciones necesarias para que los diseños y modelos de la documentación electoral con emblema que será necesaria para los simulacros y prácticas de la jornada electoral sea entregada en tiempo y forma. Sin embargo, es complicado ejecutar tales actividades en 20 días, toda vez que se proyecta el siguiente escenario:

Actividad	Fechas estimadas
Validación de la documentación electoral con emblema que se utilizará en la elección constitucional, por parte de la DEOE del INE.	05 de marzo de 2021
Edición de la documentación que será necesaria para los simulacros y prácticas de la jornada electoral: sustitución de emblemas por figuras genéricas y colocación de marcas de agua con la leyenda "SIMULACRO".	05 y 06 de marzo de 2021
Aprobación de los diseños y modelos de documentación electoral con emblema que se utilizará en la elección constitucional, por la Comisión de Organización de Capacitación y Organización Electoral.	05 al 06 de marzo de 2021
Aprobación de los diseños y modelos de documentación electoral con emblema que se utilizará en la elección constitucional, por el Consejo General.	07 al 08 de marzo de 2021
Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para aprobar las bases para la licitación de documentación electoral de la elección constitucional y para simulacros y prácticas de la jornada electoral.	08 al 10 de marzo de 2021
Publicación de la convocatoria para licitación pública.	11 al 13 de marzo de 2021
Desahogo de la convocatoria para licitación pública.	14 al 28 de marzo de 2021
Firma de contrato con el licitante ganador e inicio de impresión de documentación	29 al 30 de marzo



En virtud de lo anterior, y tomando en consideración un posible retraso en la entrega de los ejemplares muestra de la documentación muestra para simulacros y prácticas de la jornada electoral y sabedor de la importancia de que, tanto los Supervisores como los Capacitadores Asistentes Electorales deben contar con estos elementos durante la segunda etapa de capacitación, este Instituto considera oportuno formular la siguiente consulta:

*¿Es posible que se otorgue una prórroga a este Órgano Electoral Local, respecto de la entrega de los ejemplares muestra de la documentación con emblema que será necesaria para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral de la entidad?*

Finalmente, para los efectos precisados por el artículo 37, numeral 2, inciso a) del Reglamento de Elecciones, de antemano le agradecería que la repuesta a la presente consulta sea notificada a la cuenta de correo electrónico: [presidencia@iepcdurango.mx](mailto:presidencia@iepcdurango.mx)

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con una respuesta favorable, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

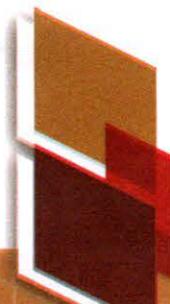
Victoria de Durango, Dgo., a 25 de febrero de 2021

  
**M.D. Roberto Herrera Hernández**  
Consejero Presidente del IEPC.



C.c.p. **Lic. María Elena Cornejo Esparza.** Vocal Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral en Durango. Para su conocimiento  
**Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.** Para su conocimiento  
**Mtra Karen Flores Maciel.** Secretaria Ejecutiva del IEPC. Para su conocimiento  
**Mtro. César Gerardo Victorino Venegas.** Director de Organización Electoral. Para su conocimiento.  
**Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios.** Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Para su conocimiento.  
**C.P. Karla Leticia Aldaba Cháirez.** Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE. Para su conocimiento y atención.  
Archivo.

JCHG/FMGE/DEZB/RHH



Ciudad de México, 26 de febrero de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.  
P R E S E N T E**

**ATT'N:  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS  
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, en lo relativo al procedimiento para dar contestación a las consultas formuladas por los OPL, específicamente lo señalado en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) y en respuesta a la consulta formulada a través del oficio IEPC/CG/273/2021 de fecha 25 de febrero del presente, suscrito por el M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, en el cual se consulta lo siguiente:

*¿Es posible que se otorgue una prórroga a este Órgano Electoral Local, respecto de la entrega de los ejemplares muestra de la documentación con emblema que será necesaria para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral en la entidad?*

Considerando la problemática expresada respecto de que a la fecha no se cuenta con la validación de los documentos que en su diseño contienen emblemas y toda vez que en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE 2020-2021) aprobada por el Consejo General el 7 de agosto de 2020 (INE/CG189/2020), se indica que la segunda capacitación a las y los SE y CAE deberá llevarse a cabo del 1 al 12 de abril y el operativo de campo para capacitar a la personas designadas funcionarias de casilla inicia el 13 de abril, esta Dirección Ejecutiva considera **pertinente autorizar una prórroga al 9 de abril** para la entrega de los documentos de simulacros que en su diseño contienen espacios para los emblemas de los partidos políticos a la Junta Local de Durango. Lo anterior, considerando que los materiales se reciben en la Junta Local y deben ser distribuidos posteriormente a las Juntas Distritales del INE y a las y los CAE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO**

Firma como responsable de la validación de la información del documento:	<b>Mtro. Christian Flores Garza</b> Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC
--	---

**C.c.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña.** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. [norma.delacruz@ine.mx](mailto:norma.delacruz@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.** Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. [martin.faz@ine.mx](mailto:martin.faz@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. [dania.ravel@ine.mx](mailto:dania.ravel@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.** Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. [joseroberto.ruiz@ine.mx](mailto:joseroberto.ruiz@ine.mx), [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina.** - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. [edmundo.jacobo@ine.mx](mailto:edmundo.jacobo@ine.mx) [oficialia.pc@ine.mx](mailto:oficialia.pc@ine.mx)  
**Lic. María Elena Cornejo Esparza.** Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Durango Presente. [elena.cornejo@ine.mx](mailto:elena.cornejo@ine.mx)  
**Mtro. Christian Flores Garza.** Director de Capacitación Electoral. Presente. [christian.flores@ine.mx](mailto:christian.flores@ine.mx) [oficialia.deceyec@ine.mx](mailto:oficialia.deceyec@ine.mx)

